



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio  
de Patrimonio Cultural  
e Industrias Culturales

Dirección General  
de Industrias Culturales  
y Artes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 19:45 horas del día 04 de septiembre de 2023, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del "Concurso Nacional de Proyectos de Preservación Audiovisual - 2023", nosotros: Maribel Amanda Chamorro Rivera, Ángel Martínez Juárez y Luis Carlos Nieto Degregori; designados por Resolución Directoral N° 000816-2023-DGIA/MC, luego de evaluar las postulaciones consideradas aptas según la Resolución Directoral N° 000774-2023-DAFO/MC, señalamos lo siguiente:

**TÍTULO DEL PROYECTO:** NOTICIEROS CULTURALES "VICUS" Y NOTICIERO "MUJER, HOY". (POR UNANIMIDAD)

**PERSONA JURÍDICA:** 199 COMUNICACIONES E.I.R.L.

**REGIÓN:** LIMA

El jurado considera por unanimidad que este proyecto sea declarado beneficiario por haber registrado en soporte cinematográfico la vida cultural de la sociedad peruana de finales de los años ochenta y principios de los años noventa, conformando una enorme vitrina por la cual asoma una gama de personalidades destacadas en los ámbitos musicales, artísticos, literarios, fotográficos, museográficos, artesanales, teatrales y en general de toda la vida cultural del Perú de aquellos años.

Pintoras como Marta Vertiz y Margarita Checa; mujeres artesanas en Pamplona Alta y sus arpilleras; actores de teatro como Elvira Travesí y Edgar Guillén con más de veinte años en escena; Susana Baca, Daniel Escobar y Bárbara Romero en el canto; Blanca Varela y Cronwell Jara en la literatura, son tan solo una mínima parte de una larga lista de personajes que sobresalieron en diversos ámbitos de la cultura de la sociedad peruana.

El valor histórico y cultural que los noticieros culturales "Vicuz" y "Mujer hoy" tienen, debe ser rescatado, revalorado, preservado y difundido a lo largo de la geografía del Perú para el conocimiento, estudio y deleite de las nuevas generaciones.

El jurado recomienda gestionar un menor presupuesto para el rubro de Recursos Humanos a fin de conseguir una mayor difusión de los materiales a nivel nacional.

**TÍTULO DEL PROYECTO:** CHABUCA GRANDA... CONFIDENCIAS / ESTIGMA (OBRAS DE MARTHA LUNA) (POR UNANIMIDAD)

**PERSONA JURÍDICA:** DE SAME FILMS S.A.C.

**REGIÓN:** CALLAO

El jurado considera por unanimidad que este proyecto sea beneficiario porque la obra de Martha Luna constituye un importante aporte a la cinematografía peruana.

El cortometraje ESTIGMA, está inspirado en una obra de Federico García Lorca y en él se utilizaron recursos cinematográficos de forma experimental para contar la historia. El cortometraje tuvo su debut internacional en el "Festival Internacional de Cortometrajes de Sao Paulo, Brasil"; entre varios otros festivales. Además, pudo ser estrenado en





PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio  
de Patrimonio Cultural  
e Industrias Culturales

Dirección General  
de Industrias Culturales  
y Artes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

todas las salas de cine a nivel nacional, previamente a la proyección de películas peruanas de esa época.

CHABUCA GRANDA, CONFIDENCIAS es un largometraje de corte documental; la mayor relevancia de esta obra radica en ser la primera película que exploró en la vida y obra de nuestra gran artista nacional Chabuca Granda. Esta película contribuye a revalidar su vida artística y su inmenso aporte a nuestra música.

Al ser un material de corte documental aborda múltiples facetas de su vida como artista creativa y su personalidad, además de que se contó con el apoyo de su entorno más cercano y de conocidos artistas como Armando Manzanero, Alberto Cortez, Pablo Milanés, Mercedes Sosa, Susana Baca, Oscar Avilés, Alicia Maguiña, Amador Ballumbrosio, Augusto Polo Campos, Caitro Soto, Felix Casaverde entre otras figuras del momento.

Asimismo, en esta película Martha Luna aborda un importante tema: "la mujer en el arte y la sociedad". Por ende es particularmente interesante que la primera película sobre Chabuca Granda haya sido dirigida por otra mujer. Además, por temas de coyuntura política de la época esta importante película no pudo estrenarse en salas de cine, por ende resulta relevante su difusión a fin de rescatar y revalorar el contenido de este importante material.

Si bien es cierto que el jurado valora la difusión que se piensa realizar una vez terminados los trabajos, igual instamos a realizar una difusión de forma masiva a nivel local, sobre todo en provincias, y también a nivel internacional pues es importante concientizar sobre la importancia de rescatar y revalorar nuestra memoria.

**TÍTULO DEL PROYECTO:** COLECCIÓN "EL LENGUAJE MISTERIOSO". DE ARMANDO ROBLES GODOY (POR UNANIMIDAD)

**PERSONA JURÍDICA:** ESCUELA DE CINE DE LIMA & ARTES AUDIOVISUALES S.A.C.

**REGIÓN:** LIMA

El jurado considera por unanimidad que este proyecto sea beneficiario porque la obra cinematográfica de Armando Robles Godoy debe ser conservada dado que constituye un importante aporte en el manejo del lenguaje cinematográfico. Gracias a su capacidad creativa, este cineasta ha dejado importantes muestras de cultura cinematográfica. "El lenguaje misterioso" forma parte de su amplio conocimiento del cine peruano y latinoamericano, además abarca contenido pedagógico muy interesante. Por lo señalado, el material de Robles Godoy amerita su rescate y migración a soporte digital.

Según material enviado, se evidencia el deterioro físico-químico y la situación de alta degradación por lo que es importante su atención.

Asimismo, en este proyecto se observa que si bien es cierto realizarán difusión, la misma está dirigida a quienes tengan interés. Por tal razón, el jurado considera importante socializar más y no esperar solo que vayan hacia ellos sino que salgan a instituciones culturales y educativas en Lima y el interior del país con fines de concientizar sobre la





PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio  
de Patrimonio Cultural  
e Industrias Culturales

Dirección General  
de Industrias Culturales  
y Artes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

importancia de rescatar nuestro patrimonio. Por este motivo los instamos a masificar la difusión de este importante material.

**TÍTULO DEL PROYECTO: CINEMATOGRAFÍA DE EULOGIO NISHIYAMA**

(POR UNANIMIDAD)

**PERSONA JURÍDICA: FILMOTECA EULOGIO NISHIYAMA E.I.R.L.**

**REGIÓN: CUSCO**

El jurado considera por unanimidad que este proyecto sea beneficiario porque Eulogio Nishiyama, tanto en su faceta de director de fotografía como en la de documentalista, fue sin duda uno de los pioneros del cine regional en nuestro país. Como uno de los impulsores de la Escuela de Cine de Cusco, tuvo participación destacada en la realización de las primeras películas en quechua de nuestro país, "Kukuli" y "Harawi". Y sus documentales sobre fiestas tradicionales como el Qoyllur Riti o costumbres como la construcción del puente de ichu de Qeswachaka abrieron el camino a una importante temática del cine nacional.

El proyecto Cinematografía de Eulogio Nishiyama se enfoca precisamente en la preservación y digitalización de dos documentales dedicados a la peregrinación al santuario del Señor de Qoyllur Riti, una de las festividades indígenas más importantes de nuestro país, tanto es así que el 2011 fue incluida por UNESCO en la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Es un material, según evidencia el proyecto, que presenta deterioro físico-químico y alto daño mecánico, lo cual hace urgente su tratamiento. Esta labor será encargada a empresas de reconocida solvencia especializadas en la restauración y digitalización.

La posterior difusión de estos documentales, así como de cinco minutos de pruebas de casting de "Kukuli", enriquecerá el patrimonio audiovisual peruano y contribuirá al mismo tiempo a descubrir aspectos inéditos de la peregrinación a Qoyllur Riti, que en décadas recientes ha despertado enorme interés entre historiadores, antropólogos y etnógrafos. Con todo, el jurado es de la opinión que se debe poner más esfuerzo en la difusión del material restaurado más allá del ámbito regional, de modo que pueda llegar a un público amplio a nivel nacional.

**TÍTULO DEL PROYECTO: PRESERVACIÓN DE LAS PELÍCULAS DE MARÍA BAREA Y WARMI, COLECTIVO CINE Y VIDEO: PRIMER COLECTIVO DE MUJERES EN EL CINE PERUANO (POR UNANIMIDAD)**

**PERSONA JURÍDICA: WARMI COLECTIVO CINE Y VIDEO**

**REGIÓN: LIMA**

El jurado considera por unanimidad que este proyecto sea beneficiario porque en los últimos años, el cine realizado por mujeres está recibiendo la atención y el reconocimiento que merece de parte de los especialistas en la cinematografía nacional. María Barea Paniagua, junto al colectivo Warmi, es precisamente una de las pioneras en este campo, con películas, tanto de ficción como documentales, que se centran además en el protagonismo de las mujeres en diversas esferas sociales.





PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio  
de Patrimonio Cultural  
e Industrias Culturales

Dirección General  
de Industrias Culturales  
y Artes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El proyecto Preservación de las películas de María Barea y Warmi, Colectivo Cine y Video, se centra en la preservación de los documentales "Domingo de Ramos en Porcón", "Mujeres del Planeta" y "Porque quería estudiar", que tienen relevancia histórica y cultural. El primer documental está dedicado a una importante festividad indígena de Cajamarca y los dos restantes, a la lucha de las mujeres por su educación y organización tanto en Lima como en Cajamarca. Se trata de películas en diversos soportes con una antigüedad que fluctúa entre los 34 y 42 años y en riesgo de degradación.

Un aspecto a relevar de este proyecto es la colaboración con la Escuela de Cine Elías Querejeta del País Vasco (España), así como su futuro impacto socio-cultural tanto a nivel nacional como internacional. Se ha informado, por ejemplo, que el documental "Porque quería estudiar", junto a "Antuca", el único largometraje de ficción de María Barea, será presentado en noviembre de este año en un festival de cine de mujeres organizado por la Filmoteca de Berlín. Por lo mismo, el jurado recomienda hacer un esfuerzo para una amplia difusión de estos materiales tanto en Lima como en provincias de modo de llegar a un público amplio y de crear conciencia sobre la importancia del cine realizado por mujeres en nuestro país.

Por todo ello, consideramos que deben declararse como beneficiarias a las siguientes personas jurídicas:

PERSONA JURÍDICA (RUC)	REGIÓN	PROYECTO VINCULADO A LA POSTULACIÓN	RESPONSABLE(S) DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
199 COMUNICACIONES E.I.R.L. (20611031352)	LIMA	NOTICIEROS CULTURALES "VICUS" Y NOTICIERO "MUJER, HOY"	ORE ROMERO, PEDRO GUILLERMO	S/ 112.000,000
DE SAME FILMS S.A.C. (20603354428)	CALLAO	CHABUCA GRANDA... CONFIDENCIAS / ESTIGMA (OBRAS DE MARTHA LUNA)	MOSCOSO SILVA, CHRISTIAN DAVID	S/ 112.000,000
ESCUELA DE CINE DE LIMA & ARTES AUDIOVISUALES S.A.C. (20425090781)	LIMA	COLECCIÓN "EL LENGUAJE MISTERIOSO". DE ARMANDO ROBLES GODOY	RUIZ VIVANCO, MARIA ASUNCION	S/ 112.000,000
FILMOTECA EULOGIO NISHIYAMA E.I.R.L. (20610032924)	CUSCO	CINEMATOGRAFÍA DE EULOGIO NISHIYAMA	PALACIOS RODRIGUEZ, HAROLD PETER	S/ 112.000,000





PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Dirección General de Industrias Culturales y Artes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

WARMI COLECTIVO CINE Y VIDEO (20207188035)	LIMA	PRESERVACIÓN DE LAS PELÍCULAS DE MARÍA BAREA Y WARMI, COLECTIVO CINE Y VIDEO: PRIMER COLECTIVO DE MUJERES EN EL CINE PERUANO	BAREA PANIAGUA VDA DE FAUDELLA, MARIA EMMA OLGA	S/ 85.550,000
--	------	--	---	---------------

Así mismo, consideramos que debe formar parte de la Lista de Espera el siguiente proyecto:

*Mir W...*

**1. TÍTULO DEL PROYECTO: POR UNANIMIDAD**  
**PERSONA JURÍDICA: SONTRAC SAC**  
**REGIÓN: LIMA**

*[Handwritten signature]*

El jurado considera por unanimidad que este proyecto pase a la lista de espera considerando el valor que tiene para el patrimonio cultural de nuestro país el conjunto de la obra cinematográfica de Jorge Suárez. Los siete cortometrajes que forman parte de este proyecto abarcan una temática medioambientalista, así como la cultura viva de uno de nuestros pueblos amazónicos y una de nuestras más importantes tradiciones alfareras. Al tratarse de materiales que tienen una antigüedad que fluctúa entre los 34 y 47 años y que están en riesgo de degradación, resulta importante su preservación. Además, el proyecto puede llegar a tener un impacto socio-cultural importante si se lleva adelante el Plan de Acceso planteado, sobre todo en lo referido a hacer llegar el material a universidades y organizar charlas y exhibiciones en regiones.

Nº	PERSONA JURÍDICA	REGIÓN	PROYECTO	RESPONSABLE(S) DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
1	SONTRAC SAC.	LIMA	EL PERÚ A TRAVÉS DEL LENTE DE JORGE SUÁREZ	ADRIANZEN ZEGARRA, BERENICE ESTEFANIA	S/ 112.000,000

El jurado que termina sus funciones el día de hoy recomienda a futuro:

- Recomendamos al Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios - DAFO haga énfasis en señalar la necesidad de ajustar los presupuestos exclusivamente para cuestiones de preservación, es decir establecer un porcentaje menor a gastos administrativos a fin de que se destine la mayor cantidad del presupuesto a la preservación del material.
  - Establecer como criterio la difusión masiva, tanto de la obra rescatada como de los procesos.
- [Handwritten signature]*



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio  
de Patrimonio Cultural  
e Industrias Culturales

Dirección General  
de Industrias Culturales  
y Artes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Dar mayor apoyo a la capacitación previa a la intervención del material, porque dada la fragilidad y vulnerabilidad de estos soportes una mala práctica puede conllevar a su deterioro y/o pérdida parcial o total.

Siendo las 20:00 horas, damos por concluida la reunión, firmando el presente Acta en señal de conformidad.

**Ángel Martínez Juárez**

Clave única de registro de población:  
MRJРАН63080409H200

**Luis Carlos Nieto Degregori**

D.N.I. 23813913

**Mañbel A. Chamorro Rivera**

D.N.I. 09550765

(Presidenta del Jurado)